

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección Demandante : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Educacion

Teléfono : 56-51-2429953-953

Fecha Envío OC. : 08-11-2019 15:44:37

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3749-333-MC19

SEÑOR (ES) : Darinka Andrade Orrego	A Sr (a) : Darinka Elizabeth Andrade Orrego
DIRECCIÓN : Caleta Hornos Sector La Higuera Región de Coquimbo plaza Las Rocas sitio 3	FONO : 56-51-22604687
RUT : 15.011.847-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 02 Tortas Colegio PEDRO pABLO MUÑOZ
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 11-11-2019
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Madeline Yañez Hernandez 56-51-2429953-953 myanez@munilahiguera.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	1 Unidad no definida			76.000,00	0,00	0,00	76.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	76.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	76.000
	19% IVA	\$	14.440
	Total	\$	90.440

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Sep

Observaciones:

02 Tortas Colegio PEDRO pABLO MUÑOZ

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3749-1-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>